LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
LA DEPENDENCIA DEL ALMACEN DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, ESTE ULTIMO EN CALIDAD DE ACTUAL DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. C-MT-MC-041-2024 CUYO OBJETO ES:

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA, BIBLIOTECA MARIÑO SOLER, COMPLEJO SANTILLANA Y COLISEO CUBIERTO REINALDO CARRERO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACA VIGENCIA 2024"

HACE CONSTAR:

Que habiendo culminado en la fecha cinco (05) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) el contrato No. C-MT-MC-041-2024 adelantado con el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA, BIBLIOTECA MARIÑO SOLER, COMPLEJO SANTILLANA Y COLISEO CUBIERTO REINALDO CARRERO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACA VIGENCIA 2024"** celebrado con fecha (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024); dentro del cual se Obliga a constituir favor del municipio, de acuerdo con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avalara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final, podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el decreto 1082 de 2015, se considera entonces viable el cierre del proceso y, en consecuencia, se ordena su respectivo cierre.

En constancia de lo anterior, se firma para que obre en el correspondiente expediente del proceso de contratación No. C-MT-MC-041-2024, en la fecha catorce (14) de abril de dos mil veintiséis (2026)

ANA MARIA DIAZ INFANTE
Supervisora del contrato
Almacenista Municipal

LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Directora Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Elaboro: Yerika Estefanía Pinzón Hernández
Apoyo De Archivo A Cargo De La Dirección Técnica De Gestión Contractual Y Defensa Jurídica Del Municipio De Tibasosa
Reviso y Aprobó: Leidy Roció Gaspar Martínez
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa